

32564

18 ABR



325645

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: Don JUAN BAUTISTA SANCHIS ALMARCHÉ,
de nacionalidad española

RESIDENCIA: MISLATA (Valencia) Frente Estación,

s/n

ENUNCIADO: " PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS ES
PARCIDOBAS DE GRAVILLAS "

INVENTOR: EL solicitante.

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del

2
325645

18 ABR



1 La invención a que se refiere la presente Memo-
ria constituye una novedad industrial con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
tación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con
5 las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad In-
dustrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido --
publicado el 30 de abril de 1.930.

El objeto de la presente solicitud se refiere a
unos perfeccionamientos introducidos en máquinas esparcido-
10 ras de gravillas. La invención proporciona una máquina es -
parcidora de gravilla que mediante la cual el esparcido me-
cánico de estos agregados para construcción alcanza un desa-
rrollo simplificado, basándose en el accionamiento de la má-
quina por medio del propio vehículo que la tracciona lo cual,
15 en definitiva supone un ahorro sustancial de la energía ne-
cesaria para impulsar los órganos distribuidores de la gra-
villa.

En tal sentido el invento se caracteriza porque
la máquina esparcidora, que comprende una tolva de carga -
20 con un rodillo esparcidor a través de una abertura longi-
tudinal obturable voluntariamente por una compuerta regula-
ble presenta dado el movimiento al rodillo esparcidor des-
de el propio vehículo que transporta a la máquina, utilizan-
do con preferencia a tal efecto una transmisión reductora-
25 incorporada a las ruedas del antedicho vehículo.

Otro objeto del invento propone que la transmi -
sión al rodillo esparcidor se efectúa desde un cubo postizo,
dotado de engrane para cadena, cuyo cubo es desmontable para
el recambio de la rueda y para separar la máquina del vehí-
culo.
30



1 Otro ulterior objeto del invento consiste en que la máquina esparcidora viene vinculada a la parte trasera del vehículo tractor, con posibilidad de elevación y descenso regulables.

5 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

10 La figura única representada corresponde a una vista esquemática en alzado lateral de una máquina esparcidora de gravillas acoplada sobre un vehículo tractor según el invento. La máquina esparcidora comprende una tolva de carga -1- con un rodillo esparcidor -2- a través de una -
15 abertura longitudinal -3- obturable voluntariamente por una compuerta -4- cuya separación con relación al rodillo esparcidor -2- se regula sustancialmente a través de la palanca de mando -5- combinada con un órgano de aprieto -6- que fija sus distintas posiciones relativas de giro.

20 El movimiento del rodillo esparcidor -2- viene dado desde el propio vehículo -7- que transporta a la máquina a través de una transmisión reductora -8- incorporada a la rueda -9- del citado vehículo.

25 Entretanto la transmisión del rodillo esparcidor se efectúa desde un cubo postizo -10- dotado de engrane -11- para la cadena -8- que forma parte de la transmisión, siendo el cubo -10- desmontable con el fin de permitir el recambio de la rueda -9- y la separación de la máquina esparcidora -1- respecto del vehículo -7-.

30 Finalmente la propia máquina esparcidora -1- vie-

325645



1 ne vinculada a la parte trasera del vehículo tractor -7-
con posibilidad de elevación y descenso regulable, a cuyo
efecto dicha máquina quedará articulada sobre el vehículo
y suspendida complementariamente de este último, por ejem-
5 plo a través de cadenas de referencia -12-.

Industrialmente considerada la realización de la
máquina esparcidora de gravillas obedece a un proceso ele-
mental de fabricación puesto que sus componentes de carac-
terizan por una mecanización simplificada de la cual se de-
10 riva un perfecto aprovechado de la energía necesaria para
impartir movimiento al rodillo distribuidor utilizando la
rotación de las ruedas que comprende el vehículo tractor.

Por otra parte como quiera que no existe defase
alguno entre el giro de las ruedas del vehículo tractor y
15 la rotación del rodillo que reparte la gravilla, se entien-
de que esta última constituirá una cortina uniforme en ór-
den a la perfecta compactación de los agregados para obte-
ner un pavimento o calzada desprovista de desniveles.

Hecha la descripción precedente es necesario aña-
20 dir que los detalles de realización de la idea expuesta --
pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la in-
vención, que es la que se desprende de los párrafos que an-
teceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

25 En resumen: La Patente de Invención que se soli-
cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1a.- PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS ESPARCIDORAS
DE GRAVILLAS de las que comprenden una tolva de carga con
un rodillo esparcidor a través de una abertura longitudinal
30 obturable voluntariamente por una compuerta regulable, ca-

325645 178



1 racterizados esencialmente por el hecho de que el movimien-
to al rodillo esparcidor viene dado desde el propio vehícu-
lo que transporta la máquina, a través de una transmisión -
reductora incorporada a las ruedas del citado vehículo.

5 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación pri-
mera, caracterizados esencialmente por el hecho de que la
transmisión al rodillo esparcidor se efectúa desde un cubo
postizo, dotado de engrane para cadena, cuyo cubo es desmon-
table para el recambio de la rueda y para separar la máqui-
na del vehículo.

10 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones
anteriores, caracterizados esencialmente por el hecho de -
que la máquina esparcidora viene vinculada a la parte tra-
sera del vehículo tractor, con posibilidad de elevación y
15 descenso regulables.

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solici-
ta "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS ESPARCIDORAS DE GRAVILLAS".

20 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a má-
quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Abril de 1.966

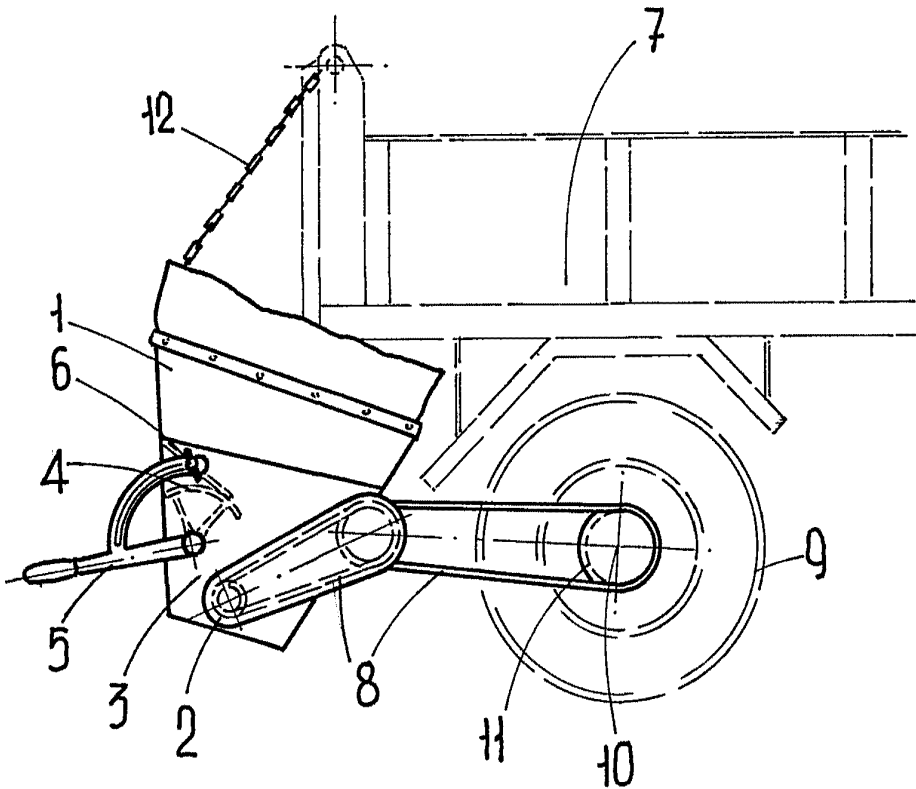
BERNARDO UNGRIA
P.P.

Fdñ.: Juan Pedraza

25

30

325645



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de Abril de 1966

BERNARDO UNGRIA

P.P.

Fd^o.: Juan Pedraza